EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO AGUA VIVA S.A. E.S.P

CERTIFICA:

Que teniendo en cuenta la necesidad presentada por la Subgerente Administrativa y Operativa, ante la gerencia de la entidad, en donde manifestó la necesidad de contratar la **"SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO, MATERIALES DE FONTANERÍA Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO REQUERIDOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO AGUA VIVA S.A. E.S.P."** se procedió según lo contemplado en el manual de contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Restrepo AGUA VIVA S.A E.S.P. (Resolución No 103 de 2026), a invitar a un proponente a presentar propuesta, el cual fue:

BLANCA STELLA CHITIVA URREA, identificada con cedula de ciudadanía No 40.395.902 expedida en Villavicencio-Meta, persona natural con establecimiento de comercio denominado **FERRETERIA OLIMPICA,** quien presento propuesta mediante radicado No 1180 del 02 de octubre de 2026, tal y como estaba establecido en la invitación y como queda evidenciado en los documentos que hacen parte integral del presente proceso.

Después de realizar la respectiva evaluación de los documentos adjuntos a la propuesta, se evidencio que se acreditó los requisitos legales y de experiencia, estableciendo su idoneidad de la siguiente manera:

VALOR: SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000)

EXPERIENCIA SOLICITADA

El proponente como requisito para acreditar la experiencia presento los documentos correspondientes, en los cuales, se evidencio la siguiente información y el cual hace parte integral de la carpeta del presente proceso:

CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A E.S.P.	BLANCA STELLA CHITIVA URREA, CC. NO 40.395.902 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO-META, E/C FERRETERIA OLIMPICA	CONTRATO NO. 15- 2025 SUMINISTRO DE ACCESORIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FONTANERIA Y ELEMENTOS DE FERRETERIA NECESARIOS PARA LA OPTIMA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAVIVA S.A. E.S.P., PARA LA VIGENCIA 2025	CIENTO SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS

			M/CTE ($161.897.565)
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A E.S.P.	BLANCA STELLA CHITIVA URREA, CC. NO 40.395.902 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO-META, E/C FERRETERIA OLIMPICA	CONTRATO NO. 07-2024 "SUMINISTRO DE ACCESORIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FONTANERIA Y FERRETERIA EN GENERAL NECESARIOS PARA LA OPTIMA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAVIVA S.A. E.S.P., PARA LA VIGENCIA 2024"	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($144.733.552)

En lo relacionado a los requisitos jurídicos se procedió a la revisión de los siguientes documentos:

	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Copia del documento de identidad	CUMPLE
2	Copia del Registro Único Tributario – RUT vigente.	CUMPLE
3	Copia de la Libreta Militar	N/A
4	Certificado cámara de comercio	CUMPLE
5	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
6	Certificado de los antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	CUMPLE
7	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE
8	Certificado de medidas correctivas	CUMPLE
9	Certificado de deudores alimentarios morosos - REDAM	CUMPLE
10	Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales	CUMPLE
11	Acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE
12	Documentos que acrediten la experiencia requerida.	CUMPLE
13	Declaración de la persona jurídica o natural, en la cual esta certifique que no se encuentra incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con una entidad Pública.	CUMPLE

Por lo anterior, se establece que **BLANCA STELLA CHITIVA URREA,** identificada con cedula de ciudadanía No 40.395.902 expedida en Villavicencio-Meta, persona natural con establecimiento de comercio denominado **FERRETERIA OLIMPICA**, según certificado de matricula mercantil de persona natural, cumple con los requisitos establecidos, experiencia acreditada y reconocida idoneidad, para ejecutar la presente contratación, razón por la cual se le selecciona para que sea parte en la misma.

Se expide en Restrepo Meta, a los tres (03) días del mes de octubre de 2026.

JAVIER ERNESTO RIVILLAS HERNANDEZ
GERENTE AGUAVIVA S.A. E.S.P.

Proyecto: ANGELA MARCELA ROJAS MAYORGA
PU Jurídica

S.A.E.S.P AGUAVIVA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO